



## VII Encuentros en Madrid 2015

### Manifiesto

Los presidentes y representantes de las Asociaciones de Abogados y de Colegios de Abogados de todo el mundo, asistentes a los VII "Encuentros en Madrid" y reunidos en el Colegio de Abogados de esta ciudad, manifiestan:

**Primero.-** Ante la necesaria persecución y punición de la llamada "ciberdelincuencia", la abogacía manifiesta su absoluto rechazo a que la legítima aspiración a la denominada "ciberseguridad" pudiera ser utilizada o convertirse en coartada para cualquier limitación o disminución de los derechos fundamentales o libertades públicas.

**Segundo.-** Reivindicamos para el ejercicio de la función de la Defensa la más plena aplicación al trabajo del abogado de las modernas tecnologías, sin que ello pueda significar la sustitución de las artes y destrezas profesionales de la abogacía por ingenios mecánicos que nunca podrán alcanzar naturaleza humana, ni igualar dichas artes torpemente manejados por quien no fuere abogado.

**Tercero.-** La abogacía promoverá en todo el mundo el máximo desarrollo de los métodos alternativos de resolución de conflictos para promover una nueva cultura de autogestión de la paz social, sin que ello signifique merma alguna del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva y del derecho de los ciudadanos al correspondiente servicio público de la Administración de Justicia.

**Cuarto.-** La expansión de los negocios a escala global, tan legítimo como necesario para el desarrollo económico y la paz de las naciones, el bienestar de los pueblos y la libertad, igualdad y plenitud personal de los ciudadanos, no puede justificar en modo alguno la transgresión de los Derechos Humanos, que la abogacía promoverá y defenderá en todo el mundo.

**Quinto.-** La abogacía exige a los poderes públicos de los países de destino de las víctimas de cualquier tipo de violación de los Derechos Humanos o de sus consecuencias y efectos, que los respeten en su acogida desechando prácticas inhumanas como el llamado "rechazo en frontera", instaurado recientemente en España con pretensiones y apariencia de legalidad normativa.

Madrid, abril de 2015